



Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C- 862**.

2. Objeto del contrato:

Ejecución de obras comprendidas en el proyecto denominado **Rehabilitación superficial del firme de la carretera TF-287 desde la TF-28 hasta el enlace de Barranco Hondo**, término municipal de Candelaria.

3. PLAZO: Un (1) mes.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (Oferta económica).

5. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación: **339.938,53 €**, excluido IGIC
- b) IGIC: **23.795,70 €**. El IGIC presenta tipo 7%.
- c) Valor estimado del contrato: **363.734,23 €**.

6. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
- c) Fax: 922 23 97 04.
- d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- e) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 29 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** VEINTISÉIS (26) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 15 y 16 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 6 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 07 de septiembre de 2016.

EL DIRECTOR INSULAR DE FOMENTO

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez